

SOLICITUD DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS)

DATOS DEL PROCESO:

NOMBRE DEL CARGO	Médico Especialista en Cirugía General
TIPO DE LEY	15.076
N° DE VACANTES	07
MODALIDAD CONTRACTUAL	Contrata
REMUNERACIÓN	\$2.542.924 (Bruto mensual base para Ley 15.076 / 28 hrs.) Cálculo según antigüedad laboral y/o asignaciones adicionales serán revisadas durante proceso de ingreso al Hospital.
HORARIO DEL CARGO	Jornada de 28 horas
OBJETIVOS DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar atención y resolución quirúrgica de urgencia oportuna, segura y con calidad a la población usuaria que consulte en la Unidad de Emergencia Adultos. - Realizar atención integral, resolución quirúrgica y seguimiento a pacientes hospitalizados y ambulatorios a cargo del equipo de cirugía.
FUNCIONES DEL CARGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar su rol de médico especialista de acuerdo con las políticas de salud nacionales, del servicio de salud y conforme a la cartera de servicios del Hospital con eficiencia, eficacia y preeminencia del bienestar del paciente. 2. Constatar en forma periódica y sistemática el estado de los pacientes que consultan en Unidad de Emergencia, de acuerdo a los protocolos establecidos. 3. Otorgar atención quirúrgica de urgencia y de forma programada a pacientes en la institución. 4. Realizar atención clínica de pacientes de todo tipo de complejidad y resguardar que las atenciones se desarrollen de forma oportuna y con calidad, en base al sistema de priorización de atención vigente. 5. Ejecutar y valorar resultados de procedimientos diagnósticos y terapéuticos de cirugía, así como establecer los criterios de derivación oportuna a centros de mayor complejidad. 6. Explicar claramente y en forma oportuna a los familiares del paciente, cuando el diagnóstico realizado requiera una intervención médica urgente o comprometa el pronóstico vital. 7. Elaborar informes médicos y realizar registro de atenciones realizadas.

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Comunicar incidentes críticos a la Jefatura según normativa del Hospital. 9. Cumplir normas de IAAS y Calidad y Seguridad del paciente. 10. Extender certificados de defunción, recetas de policlínico, emisión de licencias y otros, según amerite. 11. Realizar la entrega de turno según distribución de atención realizada. 12. Velar por el cumplimiento de las garantías GES de urgencias y de cirugía. 13. Mantenerse al día en las actualizaciones, protocolos y avances, tanto de la unidad de urgencias especialmente de la especialidad de cirugía. 14. Asistir y participar en reuniones de ámbito administrativo, capacitaciones, actividades docentes, de extensión y/o investigación, organizadas por el servicio de urgencia y/o el hospital. 15. Generar las condiciones propicias para mantener un adecuado clima laboral. 16. En el contexto de Hospital Clínico, se considera la docencia de pares, residentes e internos, acorde a la normativa vigente. 17. Coordinar y gestionar eficientemente al personal bajo su dependencia durante el turno, garantizando el adecuado funcionamiento del turno. 18. Resolución de interconsultas de cirugía solicitadas por otros servicios clínicos como UPC, medicina interna, ginecología, etc.
<p>FORMACIÓN EDUCACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Médico Cirujano otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. - Cumplir con la Ley N°20.261 sobre Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM). - Cumplir con Ley N°20.985, sobre certificación de la especialidad en la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades (CONACEM).
<p>CAPACITACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso IAAS no inferior 27 hrs. pedagógicas - Curso Reanimación Cardiopulmonar básica
<p>EXPERIENCIA SECTOR PÚBLICO/SECTOR PRIVADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de al menos 6 meses ejerciendo la especialidad de Cirugía General, en instituciones públicas o privadas, en caso que la Especialidad sea otorgada por Universidades Chilenas o por medio de certificación CONACEM. - Experiencia de al menos 1 año en Cirugía General, en instituciones públicas o privadas ejercidos en Chile, en el caso que la Especialidad sea otorgada por instituciones universitarias extranjeras (validada por CONACEM).
<p>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p>	<p>Conocimientos propios de su especialidad y que le permitan desarrollar procesos de atención segura y de calidad.</p>

COMPETENCIAS	<p><u>Competencias Transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso Organizacional - Probidad Administrativa - Respeto y Cordialidad - Vocación de Servicio <p><u>Competencias Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Iniciativa - Adaptación / Flexibilidad - Orientación a la Calidad y Mejora Continua - Planificación y Organización
DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD DE DESEMPEÑO AL QUE SE INCORPORARÁ	Unidad de Emergencia Adultos
FECHA SOLICITUD	28.01.2026

FECHA DE PUBLICACIÓN	18.03.2026
DIFUSIÓN Y PLAZO DE POSTULACIÓN	18.03.2026 – 02.04.2026
PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL POSTULANTE	06.04.2026 – 10.04.2026
FINALIZACIÓN DEL PROCESO	13.04.2026 – 17.04.2026
PUBLICADOR(A)	César Umazábal M.
CARGO	Psicólogo Unidad de Reclutamiento, Selección y Desarrollo Organizacional
FIRMA	